

CIRCULAR No. 000080 de 2019

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**PARA:** Rectores y Directores rurales de los establecimientos educativos focalizados por MINTIC.  
**ASUNTO:** Proyecto nacional de acceso universal a internet en zonas rurales  
**FECHA:** 22 ABR 2019

Cordial Saludo,

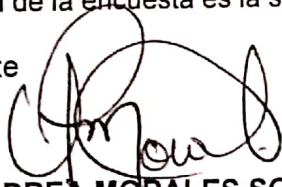
En el marco de los objetivos de inclusión digital que contempla la política "El futuro Digital es de todos, 2018-2022", el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC se propone implementar un proyecto nacional de acceso público a internet, a través del cual se beneficiaran hasta 10.000 centros urbanos por un periodo de 15 años.

Se contempla que dicho proyecto provea conexiones satelitales a internet de carácter gratuito en aquellas zonas rurales en las que se ha determinado que no existe cobertura del servicio y que se focaliza concretamente en los CENTROS POBLADOS que se encuentran en su región los cuales se anexan a esta comunicación y en los que se puedan encontrar sedes educativas que no tengan acceso a internet y que puedan convertirse en beneficiarios del servicio.

Por esta razón solicitamos a los rectores y directores rurales diligenciar la encuesta **antes del 30 de abril de 2019**, con detalles particulares de la región y de la sede candidata a ser beneficiada que son de gran importancia para determinar si puede resultar favorecida con el proyecto de acceso público a internet rural.

La dirección de la encuesta es la siguiente: <http://bit.ly/2XhdPMY>

Atentamente



**PAULA ANDREA MORALES SOTO**  
Secretaria de Educación Departamental

**Se anexa listado de sedes candidatas a ser beneficiadas**

Revisó: Blanca Martínez Angulo – P. Especializado Calidad Educativa  
Elaboró: Sirle Chica Chica – P. Universitario Calidad Educativa



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)